

EL PRELUDIO

ECO DE LA JUVENTUD COSTARICENSE.

Sale semanalmente.

San José, Mayo 9 de 1879.

Vale diez centavos.

Hilarión Aguirre,

EDITOR RESPONSABLE.

Máximo Fernández,

REDACTOR.

EL PRELUDIO.

En el número 356 del "Diario Oficial" leemos un decreto en que para el buen arreglo y uniformidad de las escuelas de varones sostenidas por el tesoro público, se determina en cincuenta el número de alumnos que corresponde á cada instructor.

Vamos á hacer unas ligeras observaciones á ese decreto.

La fijación del personal instructivo correspondiente á las escuelas, en proporción al número de alumnos que estas contienen, nos parece acertada, en cuanto se hacia necesario una disposición que pusiera bajo una misma regla todas las escuelas oficiales, que, como de idénticas condiciones, no deben ser favorecidas unas y otras no; y celebramos tal medida que se propone establecer en este punto la igualdad, elemento indispensable de orden y progreso.

Peró no convenimos en el número de alumnos fijado para determinar el personal de los instructores que deben servir cada escuela.

La división del trabajo es indudablemente una causa poderoso para que la obra á que se refiere adelante con rapidez.

En ninguna materia puede aplicarse esa verdad con tanto acierto como en la enseñanza: un maestro por com-

petente que sea, jamás podrá adelantar satisfactoriamente á un número crecido de alumnos, al paso que si estos son pocos, tienen con mas frecuencia y de una manera mas eficaz sobre sí la influencia del profesor.

Además, las horas diarias escolares son pocas y destinadas á diversas materias. Los ejercicios tienen que estar sujetos al toque del reloj, porque una asignatura espera que la otra desocupe el lugar, y tiene que suceder una de dos cosas: ó el maestro en ese corto tiempo ha dedicado su atención á todos sus discípulos, ó á unos determinados.—En el primer caso poco habrán aprovechado todos, porque un ejercicio ligero pasa para un niño como una sombra que pronto se deshace: el niño no retiene si el maestro no se esmera en hacerle comprender su explicación; y es evidente que un instructor que tiene á su cargo muchos escolares, no podrá detenerse con cada uno si no es lieros momentos.—Y en el segundo supuesto, adelantarán solo los que merecen la atención especial del maestro, que al fin como ser frágil tiene sus predilecciones, por mucho que contra estas hayan declamado los tratados de Pedagogia.

No creemos, sin embargo, que sea difícil para un maestro instruir á cincuenta alumnos; pero es necesario que esos alumnos estén á una misma altura de conocimientos. Quien siquiera de paseo haya estado en una escuela de Costa-Rica, sabe muy bien que nunca se reúnen cincuenta niños que marchen á la par en las asignaturas que cursan. La población de nuestro país

es poca para que se piense en establecer homogeneidad en números crecidos de escolares.

De acuerdo con esa experiencia, para poder plantear la instrucción de una manera conveniente, fué necesario dividir las materias de enseñanza en diversas secciones graduales: única manera de atender á las necesidades intelectuales de niños de todas edades y condiciones.

Peró el decreto que nos ocupa ha destruido la escala establecida: los varios grados que hubo necesidad de crear en las escuelas grandes, se han reducido á dos ó tres; y la marcha de la instrucción, por consecuencia ineludible, tiene que entorpecerse.

Es indudable que un instructor no podrá sacar muy buen fruto de cincuenta alumnos que tenga á su cargo. ¿Que resulta entonces? Que la instrucción decaé, que salen fallidas las esperanzas de los padres de familia, las esperanzas de la patria.

Deseamos que nuestras observaciones sean atendidas, y que si merecen alguna importancia, sea reformado el decreto de que hemos hablado.

Ese es un procedimiento que en nada puede afectar susceptibilidades, y que creemos muy digno del Gobierno en obsequio de los intereses del pueblo su comitente.

LA REDACCION.

COLABORACION.

Caracteres esenciales de la invención original.

El hombre está hecho á la imagen de

Dios. Esta definicion vulgar, verdadera en lo general, lo es sobre todo en el caso particular que nos ocupa. El hombre ha recibido de Dios la facultad que posee de producir fuera de sí sus ideas bajo formas sensibles, y de dar la vida, ó por lo menos sus apariencias, á seres que no existen mas que en su pensamiento, del mismo modo que ha recibido todas sus otras facultades, todos sus sentimientos, sus instintos y sus necesidades. Solamente que aquello que es infinito y absoluto en Dios, es finito y relativo en el hombre. Dios crea, el hombre inventa. Dios ha sacado, y saca incesantemente de su sustancia, esos innumerables mundos que llenan el espacio con las miriadas de seres que los habitan; inagotables realizaciones de sus eternas ideas. Dios es el artista por excelencia. El hombre que nada tiene propio mas que su personalidad, es decir, el modo particular bajo el cual revela y realiza su parte en la existencia universal, no puede crear la sustancia de sus obras ni la forma misma de los seres á los cuales, en calidad de poeta, da la vida. De esta sustancia, que no pertenece mas que á Dios; de estas formas, creadas por Dios solamente, el hombre extrae, segun su inspiracion propia, la materia de sus producciones, y les imprime, al combinarlos, su sello personal y original. Este es el trabajo que en el hombre se llama *creacion* ó, por mejor decir, *invencion*. Todavía él no ha creado; no hace mas que *encontrar* (*invenire*) lo que otro, artista mas poderoso que él, ha creado—sustancia y forma.

Sentados estos principios, y era necesario que lo fueran ¿qué es la invencion original?, por medio de qué caracteres es posible reconocerla?

El primer carácter que notamos en una obra original, y que aunque no sea el de mayor importancia, es el que nos impresiona mas por ser el mas exterior, es la imaginacion. Es cierto que en una obra de arte, cualquiera que sea, poema, estatua ó cuadro, solo podemos concebir lo que se llama originalidad sin imaginacion como concebiríamos un concierto de música sin instrumentos ó sin voz, ó un campo labrado sin charrúa, ó una batalla campal sin armas de cualquier especie. La imaginacion es á la vez uno de los elementos esenciales y el indispensable instrumento de la poesia. Ella es necesaria á toda obra poética y con mayor razon á toda obra original. Pero

se sigue de aquí que el poeta debe, bajo pena de perder su título de inventor, crear todas partes del objeto de sus relatos, el motivo de sus cantos, en una palabra, su fábula? ¿Debe hacer salir de su cabeza todos los personajes que pone en juego, imaginar todos los acontecimientos de que se compone el tejido de sus ficciones? Si se debe acordar la gloria de la invencion original á aquellos que parecen llenar mejor estas condiciones, y rehusarla á los que evidentemente no las llenan ó solo las llenan á medias, sería necesario decorar con el pomposo nombre de inventor á una muchedumbre de escritores de segundo y tercer orden, que aturden con su incesante ruido en ciertas épocas literarias, y excluir inmediatamente á los que con buen derecho, son mirados como los mas grandes, y por consecuencia como los mas originales entre los poetas. Tal dramaturgo ó tal novelista inventa ó parece inventar los temas de sus relatos, los personajes de sus dramas, al paso que Homero no inventa ni los temas ni los personajes de sus poemas; él los ha pedido á la tradicion, y puede ser que á poetas anteriores. Estos hombres que él nos pinta; estos guerreros que hace hablar y entrar en accion, han vivido, y ademas han recibido de los contemporáneos y de la posteridad una segunda existencia ideal, una figura nueva, un carácter histórico, en lo sucesivo indeleble, que el autor de la Iliada ha tenido que respetar, y que él va á consagrar en sus cantos. Estos dioses, segun Boileau, salidos del cerebro de los poetas, no han sido creados por Homero ni por sus predecesores.—Ellos los han recibido de la tradicion como sus heroes. Júpiter, Juno, Marte, Venus, existían antes que todos los poetas griegos, y la guerra de Troya habia ilustrado á Aquiles y á Agamemnon, á Hector y á Priamo, antes que Homero ú otro cualquiera pensara cantarlos. Los personajes de Eschilo, de Sophocles y de Eurípides son, en su mayor parte, los personajes homéricos, y aquellos que no han sido arrancados de esta fecunda mina, han sido tomados todavía de las tradiciones religiosas y nacionales de la Grecia. ¿Los tres grandes trágicos carecen por esto de originalidad? ¿Dante es menos original porque antes de la Divina Comedia, la edad media imitando sobre este punto la antigüedad, como sobre muchos otros, frecuentemente sin sa-

bajadas á los infiernos y los viajes fantásticos como el del poeta Florentino?—¿Shakspeare debe ser relegado sin piedad entre los escritores desprovistos de invencion porque ha tomado á los novelistas italianos sus dramas imaginarios; á Plutarco y á los cronistas ingleses sus dramas históricos?—no por cierto. Si Homero, Eschilo, Sophocles y Eurípides, entre los antiguos, son inventores originales, Dante y Shakspeare, entre los modernos, no lo son menos.

(Continuará.)

REMITIDOS.

El foro y sus defectos.

(Continuacion.)

II.

“Decíamos ayer” que los Jueces Civiles de San José están muy mal retribuidos; que el sistema actual de notificar es malo; que hay un notable desequilibrio en los empleados de Justicia entre sí, y en relacion con los demas de otros ramos; y que hubo empeños en subsanar la anomalía de que un Juez de Prov.^o fuese de mejor condicion que los de la Capital; hicimos mérito de lo que ganan algunos Jueces y empleados administrativos, en pro de la justicia que apetece- mos y que buscamos para los de la Capital; pero omitimos algunas cosas importantes que hoy queremos manifestar.

Se nos asegura que el Juez Civil de Alajuela tiene doscientos pesos de sueldo, y ciento cincuenta el de Cartago, fuera de los derechos de cartulacion y archivo.—No hay motivo justificable que pueda autorizar tanta desigualdad entre empleados de igual categoria á los Jueces de aquí.—¿Esto destila sangre!

Tambien se nos ha asegurado que el H. Señor Lara tomó particular empeño en dotar bien á los Juzgados Civiles de la Provincia Capital, pero que nada pudo realizar por la ausencia, entonces, del Jefe de la Nacion.—Muy digno del Señor Lara es tal procedimiento; y no dudamos que si ahora que se halla entre nosotros el Exmo. Señor Presidente, insiste el Señor Ministro en su plan, conseguirá el mejor éxito,—no solo por su imponderable influjo político, sino tambien por que, suponemos que el Poder Ejecutivo, en medio de sus múltiples ocupaciones, no ha tenido oportunidad de fijar su atencion en la desigualdad de que nos ocupamos.

Tócanos ahora hablar de los empleados subalternos de aquellos despachos, cuyo número, repetimos, es muy pequeño y defectuoso.—Algunos de ellos merecen una severa crítica, tanto por su mala letra, como por sus faltas gramaticales é inexperiencia en la tramitación de los procesos.

Sabido es que los expedientes judiciales, mas que los documentos y protocolos administrativos y de comercio, necesitan un aseo y cuidado especiales. Su duración es ilimitada; su contenido es sagrado. Un expediente concluido, cuya sentencia declara los derechos que asisten á un ciudadano en una emergencia cualquiera, tiene por su misma naturaleza que conservar sus páginas en el mejor estado de limpieza y estabilidad posibles. Cualquiera alteración sufrida pone en peligro los derechos adquiridos en la lid judicial, la mas pacífica y justificable de todas las luchas.

Pero sucede que inconsultamente es nombrado el primer solicitante, escribiente de un Juzgado. Nunca se oye la opinión del Jefe de oficina, por que basta el hecho de ser subalterno para que solamente por gracia se le conceda la palabra en asuntos de su despacho.

¿Qué resulta de esto?

Que los expedientes no se pueden leer por lo mal escritos; que en cada línea hay un borron; en cada foja un auto ó acta rayados, para manifestar que no sirven; que las faltas ortográficas, cual plaga destructora, alevemente se lanzan sobre cada una de sus frases, palabras, sílabas y letras; que á cada paso se encuentran conceptos testados, dilijencias repetidas, interlineaduras escandalosas, y disparates en fin que tornan en caricaturas las ideas que el Juez ha querido consignar.

No.—Los escribientes de los Juzgados, deben ser de nombramiento de los Jefes. Ellos son los responsables ante el público y ante los Tribunales Superiores, por toda clase de faltas que sean cometidas en sus dependencias. Nadie conoce mejor que ellos las necesidades y exigencias de sus despachos; y solo ellos pueden calificar las aptitudes de las personas de su servicio.

Mas aun, es tan limitado el cuerpo de amanuenses, que si bien los Jueces proveen en el día todas las peticiones, los trabajos puramente mecánicos, están siempre atrasados y mal desempeñados—

¿Cuántas veces hay que repetir copias y cambiar pliegos perdidos! Los abogados se ven con frecuencia en la necesidad de pagar privadamente quien se ocupe de los trabajos de copia en sus asuntos paralizados por falta de brazos.

Dando el nombramiento de los amanuenses á los Jueces como hemos dicho; y dotándolos siquiera como á los de Palacio, tendríamos pronta y expedita la administración de Justicia en todas sus ramificaciones;—de lo contrario habremos de lamentarnos eternamente del descuido y desinterés con que se mira la mas importante de las instituciones Nacionales.

Mas no ha sido siempre así. Desde que se pensó en economías, es que se nota la decadencia de aquellas oficinas; por que ha querido limitarse el sistema, tan solo al ramo Judicial, cuando es quizá el único que no la admite; por que la pronta administración de la Ley solo se consigue con Jueces aptos y bien dotados y que tengan elementos hasta de lujo si se quiere, siempre que nada les falte en su marcha imparcial, en su augusto ministerio, de aplicar la justicia al que la implora legítimamente.

Parece tambien defectuoso é impropio de un pueblo rico en cuyas arcas no cabe mas, que se haya suprimido uno de los porteros en aquellas oficinas, dejando ambos Juzgados al cuidado de uno solo.

Otro desequilibrio digno á todas luces de ser reformado, es el que se nota en la distribución arbitraria del trabajo, por parte de los litigantes. Entre autoridades de una é idéntica categoría, de cargas, prerrogativas y jurisdicción iguales, debiera designarse una tercera que reparta equitativamente entre los Juzgados 1.º y 2.º Civiles los negocios que se inician. El Magistrado Fiscal, por ejemplo, podría muy bien encargarse de tal distribución, llevando al efecto, el mismo sistema que se usa en el Supremo Tribunal de Justicia con respecto á las Salas, cuando conocen en apelación, consulta, ó súplica. Creemos de suma importancia esta reforma; pero ¿seremos siquiera leídos?....

Muchas mas merecen aquellos Juzgados, que desgraciadamente no se procuran por temor de que se aumenten los desembolsos del tesoro; pero nosotros las cremos realizables, tan solo con un poco de armonía y de equidad. Pónganse á sueldo los Alcaldes Municipales, y em-
plese en aquellas necesidades—el exeso

que resulte de los derechos judiciales procedentes de las alcaldías y la suma destinada al pago de los Jueces. ¿Podrá dudarse que no bajará de trescientos pesos el saldo? Así tendremos que los Alcaldes gozarán una renta igual ó menor que los Jueces Civiles, pero no mayor, como sucede. Esto y mucho mas que podríamos detallar, sería suficiente hasta para dar salvo conducto á los Juzgados Civiles que se hallan actualmente en el ostracismo, sin que hasta hoy sepamos la causa.

Concluyamos este párrafo.

El régimen interior de las oficinas públicas, sus buenos empleados, la actividad en el despacho, y el lujo, en fin, de los elementos indispensables á su marcha regular, contribuyen poderosamente al buen nombre del País: ante un Tribunal de Justicia bien organizado, el nacional siente orgullo; respeto y confianza el extranjero; y la satisfacción general, la convicción íntima del pueblo, de ser bien distribuida y desempeñada la administración judicial, son hechos que engrandecen el Escudo de la Pátria!

(Continuará)

“Cantos a Apolo.”

Era el Domingo 4 de Junio.

Noche de diábolos, se nos presenta para calamidad de nuestras aspiraciones, que aunque no de artistas, si de verdaderos amantes de lo bello, de lo sublime que tiene ese arte fascinador que penetra hasta en el interior de los irracionales.

Sin embargo de que Neptuno derramaba á torrentes sus copiosísimas fuentes sobre nuestra Capital, no faltó una gran parte de la población que sintiendo amor al arte y respeto al bello sexo que tomaba parte en dicha Soiré, se dirigiera hácia nuestro pequeño templo de los dioses de las bellas artes, para gozar de un espectáculo á la verdad digno de una culta sociedad.

El teatro estaba casi “au complet.”

En los palcos de 2.ª fila se divisaban algunas bellas ¡y qué bellas! gran Dios.

Ticiano, Miguel Ángel, Rafael, venid á nosotros desde esa eternidad donde habitais y encontrareis aquí verdaderas divinidades, verdaderos tipos de belleza, en donde vuestras fabulosas imaginaciones podrian, á ojo cerrado lo digo, inspirarse.

En el palco n.º 9 una hermosa rosa, en el n.º 12 una camelia, en el n.º 13 un blanco clavel: estas tres flores unidas á las tantas que esa noche enviaban su correspondencia á Apolo y Aníon, arreglados en un buquet, sería capaz Diavolino de dar su vida por él.

Son las nueve de la noche y Neptuno no ce-

sa de enviarnos á torrentes el elemento que domina.

El concierto principia.

Don Gordiano empuña su batuta y dá la señal de alerta.

Sus obedientes compañeros se alistan y á otra señal comienzan la preciosa Obertura de la Ópera "El Maestro Campanone."

Esta obertura compuesta de melodiosos y lindos motivos fué bastante bien ejecutada de parte de la Orquesta, á quien el público aplaudió entusiasta y merecidamente.

No me acuerdo si su Director hizo algun signo de gracias al respetable público que aplaudió, repito,—no me acuerdo.

Perdóneme los feos de que muy á la ligera les dedique cuatro palabras, y me refiero particularmente á los debutantes de esa noche.

En otro concierto chillen menos y canten mas.

María coreada de la "Hija del Regimiento" obtuvo entusiastas y merecidos aplausos.

La Señorita Aguilar cantó con mucha despreocupacion, con gran seguridad y observando las reglas del arte—su parte que era la principal en el n.º á que me refiero. Una preguntilla, sensacion.....

Cuales serán las formalidades que hay que observar para ingresar en aquel Regimiento de que era jefe aquella dulce, aquella capitana?

Así quien no se hace soldado, con una jefe tan simpática y llena de tan bellas cualidades. Diabolino pide informes por que desea á toda costa incorporarse en aquel Regimiento de Pérlas y Rosas.

Al mismo tiempo le envia millones de felicitaciones, y le suplica las reciba sinceramente.

La ideal y bella Señorita Julia Hogan de gran toilette rosado, con punto blanco y elegante cual una parisiense, ó una madrileña, se presenta acompañada del Señor Denisse á cantar en armenia con dicho Señor, la pieza que les correspondia. Un escogido duo de Donizetti, de aquel genio que si en su Lucrezia nos transporta á Italia ofreciéndonos toda la pasion y lirismo de aquel incomprensible teatro de horrores y crímenes, ó en su inimitable Lucia, (y aquí recuerdo á Emma Albani,) nos hace pasear por Escocia y sentir las melancólicas y tristes canciones de los bardos de aquellas montañas, en su Favorita nos coloca en España, se inspira, y nos hace admirar melodias puramente celestiales. Oh genio, á tí te envió un suspiro desde estas mismas tierras.

De Donizetti es pues la pieza que la Señorita Hogan escogió para su debut.

Que mas se podrá decir, que mereció los honores de la repetición?

Su voz es muy agradable, primera cualidad que debe tener quien canta, estudia con gran pasion, otro indispensable dote que exige el arte. Así, no lo dude la Señorita Hogan, seguirá obteniendo triunfos en nuestros soires musicales: avanti, avanti y no desmayar.

Diabolino le desea en todas partes donde ella cante, éxitos como el de la noche pasada para aplaudirla frenéticamente como bien sabe ella lo hizo, cuando concluyó su melodioso duo

La respetada Señora de Myrs demostró poseer gran agilidad en su modo de cantar, escuela bastante correcta, sentir artistico y otras mas cualidades que exige el arte.

Fué justamente obsequiada de parte del público con calurosos aplausos.

La Señorita Orozco cantó como siempre con seguridad y perfeccion, y el público siempre justiciero le envió muchas palmadas.

El acompañamiento al piano fué sostenido por la Señorita Anjelina Freer, que dió á conocer buenas cualidades para acompañante, cosa no muy fácil ni comun.

La Señorita Teresa Freer obtuvo tambien sus aplausos merecidos en la pieza que cantó.

La Obertura de "Norma" para piano á 4 manos admirablemente ejecutada y muy aplaudida.

Réstame aun el Duo de la Norma magistral ejecutado, y no recuerdo que otra pieza.

Me ocuparé en el próximo número del Duo, pues lo creo digno de dedicarle un artículo expresamente.

(Continuará.)

Diabolino.

"Sobrino de Fra Diávolo."

NOTA.—Esta velada está escrita con autorizacion correspondiente.

CRONICA.

Buena la haria yo si me pusiera á darme que te diré con el Señor Travieso por haberme usurpado mi puesto de cronista.

Vale mas hacerse uno de la oreja gorda y que corra el agua por donde corriere, pues es muy cierto que á río revuelto ganancia de pescadores.

Tan exacto es esto, que El Travieso me ha acojido en sus dominios, y en vez de tratarme como á enemigo destronado, me ha tendido la mano y hecho ni mas ni menos su segunda persona ó lo que es igual su primer ministro. Dios tenga en su santa gracia al que tan benigno y ageno de rencores se muestra, que aquí para internos mientras la vaca dé leche, es mejor gozarla, aunque sea entre las turbulencias del mundo, pues tiempo queda mas tarde para cantar con el poeta:

Que descansada vida.

La del que huye el mundanal ruido....

Y por ahora no quiero hacer el papel de cronista ni de cosa que se le parezca, aunque podria por ejemplo decir:

ANTIGÜEDADES.—Se exhiben de un mérito indisputable en la Capital de Costa-Rica. Consisten principalmente en viejos rancios é impertinentes que ocultan tras sus anteojos un tesoro de estupidez y mala fé: en viejos inmorales predicando moralidad, que interpretan á su modo las composiciones literarias para hacerlas aparecer con los negros colores que toman de la paleta de su corazon, valiéndose de pseudónimos que no les corresponde, porque no son "Tues padres de familia" — no f...

viejos que desprestijan los actos de todo el mundo, sin duda por envidia, porque tienen el cerebro vacío como la máscara de la fábula...

REPTILES.—Las lagartijas ó Gallegos (no de Galicia sino de San José,) son unos animalitos que se han salido de las grietas de las paredes, para convertirse en esbirros de los RR. profesores del Colegio de San Luis de Cartago: distingúense por su asiduidad en llevar á la imprenta remitidos de aquellos profesores: estos y los dichos Galleguitos quedan muy satisfechos despues que han lanzado una retahila de insultos á "Unos jóvenes;" pero como los tiempos pasan (¡¡almas de Dios!!...) "Unos jóvenes" hacen lo que el cazador que no gasta pólvora en sopilotes.

Y así por este tenor seguiria; pero, lectores míos, es bueno dejar algo para de hoy en ocho que saldrá El Travieso ó el afectísimo amigo de ustedes,

EL BARBERILLO.

GACETILLA.

SEÑOR GOBERNADOR DE ESTA PROVINCIA: Le agradecemos que haya mandado echar piedra en los hoyos de las calles macadamizadas; pero mas le agradeceriamos si hiciera lo mismo con el mayor número posible de los referidos hoyos.

OTRO.—Suplicamos á U. continúe despejando cada vez mas la incógnita un tanto confusa por el gran número de perros que andan sueltos por las calles. ¿Se ocasionará un gasto muy fuerte si U. manda distribuir 200 píldoras mas entre los miembros de la gran familia canina?

SR. AGENTE 1.º PRINCIPAL DE POLICIA:—Es de suma necesidad la composicion de las cien varas de la calle de "La Merced," comprendidas entre las calles de "Chapui" y del "Seminario." Los vecinos contribuirán con placer para este trabajo. ¿Hará U. esto bien al público aumentando así la comodidad y el ornato de nuestra Capital?

Y á propósito. ¿Cuándo volveremos á ver limpias las plazas del Hespital y de Dolores?

SEÑOR AGENTE 2.º PRINCIPAL DE POLICIA:—Se hace indispensable la composicion de algunos de los puentes de piedra que hay sobre las acequias, en los puntos en que estas se cruzan con las calles de esta ciudad,—por ejemplo en las calles de la Universidad, Este, de Catedral hácia el Sur y en la plaza de Dolores. ¿Cuándo hará U. este trabajo?